Don Juan muños, francisco rroca. Don san
cho gonçalez de sepulbeda, Don gines rrosi
que Andres gonçalez derribera, franco
martinez fortun. rregidores. Juntos
acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento Juan mar
tinez portero de esta ciu
dad certifico que a sitado a los ca
balleros rregidores de esta ciudad para este
ayuntamiento

el señor licenciado alvarez ... dijo que en el ca
bildo ordinario que la ciudad tubo ...
... [illegible]
... [illegible]
... de primero
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... negoçio ... el libro ...
... [illegible]
... primero del ... por me
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... mil fanegas
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... general repartimiento ...
... fanegas ...
... [illegible]
... en el consejo Real ...